LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1590—BUENOS AIRES, MIERCOLES 1 DE ABRIL DE 1829.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile suspendida
id del Perú. id.
id de Sta. Fé, id.
id de la Banda
Oriental y egército nacional 2 9 16 23
id de la Magdalena el 9
id de las Guardias del Sud el.... 12
id id del Oeste el 15
id de los pueblos del Norte ... 19

For Havana.

THE fine ship General Putnam, will take freight for the above port if offered immediately. Apply to Captain McKown, or to Dana & Carman, No. 63 Calle de Venezuela.

For New York, direct.

THE first rate New York built ship Romulus, Capt. George Barker, 232 tons, coppered and copper fastened, will take freight and passengers (having superior furnished accomodations) for the above port, on reasonable terms, For particulars, apply to Captain George Barker, at Palmer's Hotel, or to Dana & Carman, No. 63 Calle de Venezuela. m24

For Freight or Charter.

THE fine first class English brig Mary, Capt Lee. 198 tons, coppered and copper fastened Apply to Heyworths & Carlisle, or Douglas & Eton. m 18

For Freight or Charter,

THE British brig Cossack, on moderate terms, to any part of the world: or she would take a part freight to the coast of Brazil. For particulars apply to John Miller, & Co. No. 116, Calle Florida. m11 10p

PARA GIBRALTAR

EL muy velero y hermoso bergantin *David Ricardo*, de 165 toneladas, primera calidad forrado y clavado en cobre, tiene dos terceras partes de su carga a flete con destino á Gibraltar y solo admite como 2000 cueros, mas estando bajo contrato de salir en todo el presente mes de Marzo, se avisa que cualquiera que tenga carga para dicho destino. Ocurra al escritorio de Plowes, Noble y Ca calle de la Universidad No 100 6 al de Douglas y Eaton plaza de la Victoria. m19

PARA LA HAVANA

LA fragata americana *General Putnam*, tomará flete para la Havana si se ofrece inmediatamente: ocurrase al capitan 6 á Dana y Carman calle de Venezuela No. 63. m 24

Para la Bajada y Corrientes.

DARA la vela para dichos puertos la chalupa *Nuestra Sra. del Carmen* el Sabado 4 de Abril: los que quieran cargar ó ir de pasage se veran con su patron Bartolo Descalso en el café de Sto. Domingo, preguntando al mozo del mostrador. m28 6p

PARA FILADELFIA (primer buque)

LA muy velera fragata de primera clase *Star*, armada, clavada y forrada en cobre, su capitan Griffin: como tiene su carga contratada será despachada sin demora. Los SS. que gusten ir de pasage, para lo que tiene exelentes comodidades ocurriran á casa de Grogan y Peacock calle de las Piedras No. 43. m 27 6s

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The fine 2 year old British brig FLORAVILLE, Stephenson Master, 200 tons register, copper and copper fastened, sails fast and in every respect a most desireable vessel for produce. Apply to the captain or the consignees
M'CRACKAN and JAMIESON.

ALMANAQUE—Abril 1.—S. Venancio, obispo.

Sol sale á 6h. 14m. : *se pone á* 5h 54m.—*Tiempo medio a medio dia solar* 12h. 3m. 56s. Luna nueva el dia 3 de Abril a las 6 y 31m de la tarde

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

D. del M	Epocas del Dia	Altura del Barom.	Termo. interior del Barom.	Termo. á la sombra a las 12	Tempe. minima y maxi. del dia.	Igrometro de Daniel. ter. ex	tr. in.	Peso del vapor en 1 pié cub de ayre	Viento. abaj.	Direc. del arri	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
M 29	9h m	30p,47	70	64 3	45 0	65 0	50 0	4 080	SSE	N		ser turb.
	m dia	30p,40	70		68 3				E	ESE		ser nub.
	3h t	30p,40	70						E			despejado

Para Burdeos, el Habre, ó cualquiera otro puerto de Francia.

SE fleta la hermosa y muy velera fragata francesa *Galatea*, su capitan Mony; el que quisiera cargar, puede ocurrir al dicho capitan ó su consignatario D Braulio Costa calle de la Reconquista No. 33.

Para Baltimore, en derechura.

SALDRA en 8 ó 10 dias el bergantin americano *Lady Adams*: para pasage, tiene exelentes comodidades, ocurrase al escritorio de Gowland, Slacun y Ca. m26 3p

FOR LIVERPOOL.

The fast sailing brig MARIA cap. Smith will sail for the above port in a few days. For passage having superior accommodations apply to the captain at Mr. M G w's, or Robilliard, Hudson & Co. No 18 calle de la Catedral.

FOR PHILADELPHIA—First vessel

The first class fast sailing, coppered copper fastened and armed ship *Star* cap Griffin, having all her cargo engaged will be dispatched without delay. For passage having excellent accommodations apply to the consignees
GROGAN & PEACOCK.

FOR NEWYORK.

The superior fast sailing americano brig *Soto*, capt. Ricketson, coppered and copper fastened, only 6 months old. will be dispatched without delay. For freight or passage having elegant accommodations apply to *Zimmermann, Frazier & Co.* No. 94 calle de la Paz.

PARA RIO JANEIRO.

LA famosa zumaca nacional, *Ignacia Argentina*, recibe carga y pasageros, y saldra lo mas pronto posible, al mando de su capitan Juan Guillermo Michenber: los señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con Francisco Trelles calle de la Piedad No. 184 ó en frente de la Aduana en el almacen de D. Pedro Mom. m 30 3p

For Freight or Charter.

THE English brig Brazil Packet, Capt. Crow, 175 tons, now lying at Montevideo: the above is a very superior vessel, coppered and copper fastened, and on her first voyage. Apply to Gowland, Slacum, & Co or Douglas & Eton.
Plaza de la Victoria.

For Liverpool.

THE fine first class English brig Devonshire, Capt: Strickland, 165 tons, coppered and copper fastened: the above vessel having the principal part of her cargo engaged, will meet with early despatch. For freight or passage, apply to Heyworths & Carlisle, or Douglas & Eton.
Plaza de la Victoria.

Para GIBRALTAR ó HAMBURGO.

El hermoso y muy velero bergantin goleta sueco CARLOTA, de porte de 160 toneladas; admite carga para cualquier de dichos puntos. Para tratar ocurrase a su capitan Petterson, ó á
ALZAGA Y MEDRANO,
calle de la Florida, No. 18.

PARA NUEVA YORK.

EL muy velero y superior bergantin americano *Soto* su capitan Ricketson forrado y clavado en cobre, tiene solo seis meses de construccion, y estara despachado en poco tiempo, teniendo comodidades elegantes, vease á Zimmerman, Frazier y Ca. calle de la Paz No. 94. m 27

AVISO INTERESANTE.

SE necesita un joven como de 16 á 18 años para un almacen de menudeo, que tenga algun conocimiento en este ramo ó buena disposicion. El que se interese puede pasar á la calle de la Reconquista N 129 debiendo dar seguridad de buena conducta. mr. 31 3p

EDICTO

NO habiendose hecho lugar por el tribunal consular a las moratorias concedidas por sus acreedores, á D. Juan Damaso Camelino De su orden se cita y llama a dichos arcedores para las nueve en punto de la mañana concurran á su salon de justicia para la junta que debe celebrarse al solo objeto de nombrar sindicos que se hagan cargo de los bienes y demas intereses del dicho Camelino. Buenos Ayres, Marzo 27 de 1829.
Merlo.

AVISO.

UN jóven hijo del pais desea encontrar una colocacion en una tienda ó almacen: tiene quien acredite su conducta, la persona que lo necesite puede ocurrir á esta imprenta donde daran razon del individuo que lo solicita.

Asi mismo se ha encontrado el 18 del corriente en el camino de Barracas una evilla de oro cuyo valor esta escrito en un boleto que le acompaña: la persona que diere las señas correspondientes le sera entregada, y daran razon en esta imprenta de su paradero. m*3 8p

Se alquilan,

CUARTOS con muebles y sin ellos en una de las mas hermosas casas de la ciudad y cerca del mercado Ocurrase a la calle de la Biblioteca No. 126. m26 6p

PERDIDA.

EN la noche del Domingo pasado, se perdió por la plaza nueva un niño de 8 a 9 años de edad, color trigueño, recien pelado, vestido, chaqueta de lanilla, pantalon de paño celeste, con franja de lanilla punzon y amarilla, sombrero de paja. Se gratificara al que lo entregue en la calle de Cangallo No. 92 m26 3p

Se ha huído.

EL Sabado 28 del corriente una negrita bosal de edad como de 20 años renegrida, ojos grandes, baja, con los dientes afilados y muy punteagudos, con vestido de cotin azul y se llama Maria. Se gratificará á la persona que la entregue en la calle de Charcas No. 48. mr. 31 1p

AVISO.

SE vende la casita No 291, calle de la Florida, con sala, aposento y cosina todo de azotea en terreno de 13 y media varas de frente y 39 de fondo. mr. 31 3p

Se venden,

CALLE de Cuyo No. 130. Sillas bronceadas de asiento de esterilla muy superior mr. 31 3p

Se vende,

UN boliche con armazon, mostrador y balanzas, propio para un almasen, con lozas botelleria de vinos estrangeros y licores, con varios otros renglones que se hallan a la vista. Quien quisiera comprarlo vease con su dueño que vive en el expresado boliche, calle de Cangallo No. 182. mr. 31 8p

AVISO.

SE ha huido un negro portugues llamado Juan, habla guaraní, de edad de 15 años joven boca grande, le faltan dos dientes de abajo mas grande que el de arriba. Br vestido con un chiripa de un poncho negro, camisa de lienzo delgado, calsoncillos de lienzo ordinario gorro colorado y una bincha blanca sobre el gorro y en mangas de camisa, El que lo presente en la calle de los Estados Unidos casa No. 8 será gratificado. mr. 31 3p

Aviso al público

EN la calle de Plata de la Plaza de de la Victoria 5 cuadras para el campo casa No. 195 se vende yerva del Paraguay superior recien llegada, tabaco, cueros vacunos y zuelas por mayor y menor mr. 31 8p

SAL EN VENTA

PARA el que se le ofresca comprar por partidas de seis fanegas para arriba recibiendola en barracas ó en su casa, se tratará á precios ventajosos en la calle de la Esmeralda N. 29 y 31.
31 3p

AVISO.

En el almacen número 58 calle de la Paz, media cuadra de la Merced, como para la plaza de la Victoria, sé hallan los articulos siguientes á precios equitativos.

Licores franceses mui finos de todas clases por cajones y botellas
bordeos medoc id id
id julian id id id
id estephe id id
pauilliac id id
chateaux margaux
haut talence grave

En el mismo almacen se vende tabaco picado á 4 reales libra y otros varios articulos 31 3p

FOR SALE.

AN excellent Chacra in the district of Los Quilmes, with 8 squares, ditched in, three of which are planted with peach trees, and the rest ready for the same purpose. There are on the premises three ranchos complete, a well, the necessary utensils for making butter, upwards of 100 head of cattle between milch cows and their young, horses, oxen and implements of husbandry. Apply at No. 12 Calle de la Alameda. m31 3p

WANTED, a groom, who understands his business. References as to his character will be required. Calle de la Florida, in the store No. 76, enquire for particulars. m31

NOTICE to merchants or owners of vessels. A person well acquainted with the navigation of this River and the coast of Brazil, or to conduct a vessel to any other part, wishes to meet with employment. References of the first respectability can be given. A note directed to T. M. and left at this office, will be attended to. m31

MONTEVIDEO.

PROYECTO DE CONSTITUCION.

(Continua.)

CAPITULO 4.

103. El Presidente de la República tendrà la prerogativa de indultar de la pena capital, prévio informe del tribunal ó juez ante quien penda la causa, en los delitos no esceptuados por las leyes, y cuando medien graves y poderosos motivos para ello.

104. Tendrá tambien la de no poder ser acusado en el tiempo de su gobierno sino ante la Cámara de Representantes y por los delitos señalados en el art 26

105. Y la de que esta acusacion no pueda hacerse, mas que durante el egercicio de sus funciones, ó un año despues, que será el término de su residencia, pasado el cual nadie podra y acusarlo.

SECCION VIII.

De los Ministros de Estado.

CAPITULO ÚNICO.

106. Habra para el despacho tres Ministros Secretarios de estado. Las legislaturas siguientes podran variar este sistema de secretaria segun lo dicte la esperiencia, ó exijan las circunstancias.

107. Cada Ministro es responsable de los decretos que firme, y todos tres de los que firmen en comun.

108. Para ser Ministro se nesecita, 1. ciudadanía natural, ó legal con diez años de egercicio. 2. treinta cumplidos de edad.

109. Abiertas las sesiones de las Cámaras será obligacion de los Ministros dar cuenta particular á cada una de ellas del estado de todo lo concerniente á sus respectivos departamentos

110. Concluido su ministerio quedan sugetos á residencia por seis meses, y no podrán durante ellos salir por ningun pretesto fuera del territorio de la Republica.

111. No salva á los Ministros de responsabilidad, por los delitos especificados en el articulo 26, la orden escrita, ó verbal del Presidente.

SECCION IX.

Del poder judicial sus diferentes tribunales y juzgados y de la administracion d justicia

CAPITULO 1.

112. El poder judicial se ejercerá por una alta corte de justicia, tribunal ó tribunales de apelaciones, y juzgados de primera instancia, en la forma que estableciere la ley.

CAPITULO 2.

113. La alta corte de justicia se compondrá del número de miembros que la ley designe.

114. Para ser miembro de la alta corte de justicia se necesita haber ejercido por seis años la profesion de abogado; tener cuarenta cumplidos de edad: y las demas calidades precisas para senador.

115. Su nombramiento se hará por la asamblea jeneral: durarán en sus cargos todo el tiempo de su buena comportacion; y recibirán del erario público el sueldo que señale la ley.

116. A la alta córte de justicia corresponde juzgar á todos los infractores de la constitucion, sin escepcion alguna sobre límetes y competencias de departamentos: sobre delitos contra el derecho de gentes, en las cuestiones de tratados, ó negociaciones con potencias estrañas: en las causas de embajadores, ministros plenipotenciarios, y demas agentes diplomáticos de los gobiernos estrangeros.

117. Tambien decidirá los recursos de fuerza; y conocerá en último grado de los que, en los casos y forma que designa la ley, se eleven de los tribunales de apelaciones.

118. Abrirá dictamen al poder ejecutivo sobre la admision ó retencion de bulas y breves pontificios.

119. Ejercera la superintendencia directiva, correcional, consultiva y economica sobre todos los tribunales y juzgados de la nacion.

120. Propondrá al poder ejecutivo los individuos que han de ser nombrados para componer los tribunales de apelaciones.

121. La ley designará las instancias que haya de haber en los juicios de la alta córte de justicia: estos, y su votacion definitiva, serán siempre públicos.

CAPITULO 3.

122. Para la mas pronta y fácil administracion de justicia, se establecerán en el territorio del Estado uno ó mas tribunales de apelaciones, con el número de ministros que la ley señalará debiendo estos ser ciudadanos naturales ó legales, y con cuatro años de ejercicio de la profesion de abogado.

123. Su nombramiento se hará como establece el artículo 120, á propuesta de la alta corte de justicia: durarán en sus empleos todo el tiempo de su buena comportacion, y recibirán del erario nacional el sueldo que se les señale.

124. Sus atribuciones las declara la ley, formándose entretanto un reglamento provisorio para su organizacion y procedimiento.

CAPITULO 4.

125. En los departamentos habrá jueces letrados para el conocimiento y determinacion de la primera instancia en lo civil y criminal, en la forma que establecerá la ley, hasta que se organize el juicio por jurados.

126. Para ser juez de primera instancia, se necesita ser ciudadano natural ó legal, y haber ejercido dos años la abogacía. La ley señalará el sueldo de que ha de gozar.

CAPITULO 5.

127 Se establecerán igualmente jueces de paz, para que procuren conciliar los pleitos que se pretendan iniciar; sin que pueda entablarse ninguno en materia civil y de injurias, sin constancia de haber comparecido las partes á la conciliacion.

CAPITULO 6.

128 Las leyes fijarán el orden y las formalidades del proceso en lo civil y criminal.

129 Ninguna causa, sea de la naturaleza que fuere podrá juzgarse ya fuera del territorio de la república. La lei proveerá lo conveniente á este objeto.

130 Quedan prohibidos los juicios por comision.

131. Quedan abolidos los juramentos de los acusados, y el que sean tratados como reos en sus declaraciones y confesiones.

132. Queda igualmente prohibido el juicio criminal y rebeldia. La ley proveerá lo conveniente á este respecto.

133. Ningun ciudadano puede ser preso sino infraganti delito, ó habiendo semiplena prueba de él, y por órden escrita de juez competente.

134. En cualquiera de los casos del artículo anterior, el juez bajo de la mas seria responsabilidad, tomará al arrestado su declaracion dentro de veinticuatro horas; y dentro de cuarenta y ocho lo mas, empezará el sumario, examinando á los téstigos á presencia del acusado y de su defensor, quien asistirá igualmente á la declaracion y confesion de su protegido.

135 Todo juicio criminal empezará por acusacion de parte, ó del acusador público quedando abolidas las pesquizas secretas.

136 Todos los jueces son responsables ante la lei, de la mas pequeña agresion contra los derechos de los ciudadanos, asi como por separarse del órden de proceder que ella establezca.

SECCION X.

Del Gobierno y administracion interior de los Departamentos.

CAPITULO 1.

137. Habrá en la cabezera de cada departamento un delegado del poder ejecutivo, con el título de jefe politico, a quien corresponde todo lo gubernativo de él; y en los demas pueblos subalternos tenientes sujetos a aquel.

138. Sus atribuciones, deberes, facultades, tiempo de su duracion, y sueldos de unos y otros, serán detallados en un reglamento especial, que formará el presidente de la República, sujetandoló á la aprobacion de la asamblea jeneral

139. El nombramiento de estos jefes y sus tenientes corresponderá exclusivamente al poder ejecutivo.

(Continuará.)

LA GACETA.

BUENOS-AYRES ABRIL

Sentimos haber disgustado á los editores del *Pampero*, y todavia mas porque no nos han comprendido. Asi se hubieran ahorrado el trabajo de hacer un largo artículo para combatir un razonamiento bien corto.

Dios nos libre de tomar á nuestro cargo la defensa de los asesinos.—Nuestros principios no nos permitirán en ningun tiempo transijir con el crímen; pero siempre clamaremos porque se respeten las opiniones. Lo que hemos recomendado es la tolerancia política, no para los que esparcen la desolacion y el terror en el Sur de la Campaña, sino para los ciudadanos pacíficos á quienes no debe confundirse con aquellos, solo porque tengan opiniones contrarias á las nuestras.

Ignoramos las escepciones que pueda establecer la historia del pais; cualesquiera que sean no deben haber destruido dos principios generales que importa mucho respetar, á saber: que bajo un gobierno libre y no constituido aun es permitido á todo el mundo pensar libremente sobre la organizacion que mas convenga al pais, y que las acriminaciones de un partido no bastan para declarar al otro culpable ante la ley.

Todas las invectivas del *Pampero*, los egemplos que cita, y principalmente los remedios que propone, convienen perfectamente á los bandidos que ensangrientan nuestros campos, y á ciertos hombres díscolos que deshonran todos los partidos; nunca será escesiva la severidad con que se les trate. Pero ¿ mataremos á palos á los que creen de buena fé que el sistema de federacion sería mas ventajoso y aplicable al pais que el de unidad? Creemos que no sea esta la doctrina del *Pampero*; sería un error profesarla y aun peor persistir en ella.

El gobierno ha recibido comunicaciones del Ejército del N y del cuerpo de Medina.

El Sr gobernador Lavalle estaba en el Rosario y la division del general Paz se hallaba toda reunida en San Nicolas de los Arroyos. El espíritu público está allí en buen sentido; muchos vecinos se han presentado al general en gefe, para ponerse bajo su amparo.

Las noticias del Sur no son mejores de las que teniamos. Parece que el coronel Medina se ha decidido á replegarse sobre la capital abandonando Chascomus, por falta de fuerzas para defenderlo. Viene seguido de una parte crecida del vecindario que prefiere sacrificar su fortuna por salvar su vida.

Nada se sabe de Rauch; todo induce á creer que ha perecido en el combate. Esta pérdida es muy sensible, principalmente en las actuales circunstancias, en que el pais se vé amenazado por bandas de salvages feroces. Los habitantes de Buenos Aires deben venerar en todo tiempo su memoria, y procurar eternizarla así que sea posible.

Entre los pareceres de la reunion de generales que tuvo lugar ayer, uno de ellos es que el general Soler debe ponerse á la cabeza de un cuerpo de caballeria para proteger los arrabales de la ciudad. Tambien han insistido sobre la necesidad de que el general Lavalle destaque otro cuerpo para cortar la insurrecion del Sur. Los bandidos son en el dia dueños de nuestros campos. Poblaciones enteras abandonan sus hogares y buscan un asilo entre nosotros. Entretanto ¿que nos toca hacer?....Mañana contestarémos á esta grave pregunta.

El Señor Brigadier General D. Miguel Estanislao Soler ha sido nombrado General de la Caballeria.

ESTADO DE MONTEVIDEO.

Documento Oficial.—El escudo de armas del Estado será un óvalo coronado con un sol y cuarteado, con una balanza por símbolo de la igualdad, y la justicia, colocada sobre esmalte azul en el cuadro superior de la derecha: en el de la izquierda el cerro de Montevideo como símbolo de fuerza en campo de plata: y en el de la izquierda sobre esmalte azul un buey, como símbolo de la abundancia. Adornado el escudo con trofeos militares, de marina y simbolos del comercio.

CORRESPONDENCIA.

Montevideo 27 de Marzo de 1829

La grande obra de nuestra organizacion política se prosigue con ardor. Ya estan montados los principales resortes, solo falta ponerlos en accion; y para esto es preciso que el gobierno adquiera una fijeza que todavia no posee.

No obstante, en la Aguada ha proyectado una constitucion semejante á la carta que Luis XVIII otorgó en St. Ouen. Está cortada por un modelo sobrado grande para nuestras pequeñas dimensiones. Imaginense Vds. que tal sentaria á un enano el vestido de un gigante. Tendremos una cámara alta y otra baja, senadores y representantes, magistrados de primero y segundo órden, departamentos, y prefectos; en fin mil maravillas. La única dificultad será hallar hombres para tanto empleo; y dinero para tantos hombres. Nuestras rentas se reducen puramente á los derechos de aduana, que no irán en aumento; porque nuestro puerto no será tan frecuentado como lo fue durante la guerra. Esto demuestra que poca cordura es empeñarnos en gastos tan crecidos. El pais no está aun en estado de soportarlos; puede ademas abstenerse de ese lujo en la administracion, que supone una civilizacion mas avanzada y una prosperidad de que estamos quizas bien distantes.

Se ha dicho con mucho fundamento que el mejor gobierno es el que cuesta menos; nosotros procuramos desmentir este axioma político ¿no sería mas regular obrar conforme á él?

Yo insisto siempre en todo lo que se refiere á economia; porque estoy plenamente convencido que sin ella un estado, y principalmente un pequeño estado, no puede adelantar. Debiamos habernos organizado como una familia y no como una nacion. De esta no tenemos sino el nombre, y es preciso trabajar por llegar á serlo.

No se crea por esto que desdeñamos la distribucion de los poderes: estamos persuadidos de lo útil que es contrabalancearlos para prevenir los abusos.

¿No estamos viendo á un solo hombre, célebre entre Vds. en tiempo de Pueirredon, disponer del pais á su antojo, y neutralizar las mejores intenciones de nuestras autoridades? Si tenemos favoritos en un gobierno provisorio, ¡que sería bajo el reynado de un dictador absoluto! Pero sin caer en el absolutismo, podriamos dar á nuestra administracion una forma simple que nos pusiese al abrigo de la arbitrariedad y malversacion.

Tambien es necesario vigilar para no caer en manos de la faccion imperial que forceja por recuperar su antigua influencia. Me temo que las falsas medidas adoptadas por el gobierno provisorio, le hayan sido sugeridas con la intencion de enredar-

nos, para ponernos a merced de un poder estrangero.

Tenemos aquí una media docena de hombres de viso, a quienes no ha de gustar mucho la nulidad en que están. Casi siempre se les encuentra reunidos y esto no será probablemente para comunicarse sus cuitas.

Quien mas llama la atencion es el general Rivera, que ocupa un gran puesto en la estimacion pública Es la persona indicada para desempeñar el primer papel, cuando procedamos á organizar el gobierno definitivamente. Este hombre ha rendido servicios eminentes al pais, y entre ellos no es despreciable el de haber atraido una poblacion numerosa de una provincia limítrofe.

Rivera es activo, enérgico, patriota, calidades que rara vez reune un mismo individuo. Su rival Lavalleja se halla totalmente olvidado por su culpa. Rodeado de ganados, ha convertido la espada en cayado; y no piensa de ningun modo en los negocios públicos, desde que goza de la felicidad doméstica.

PLAZA.

Fondos publicos del 6 *por ciento* 55
Id del 4 *proporcionalmente.*
Onzas de Oro............66
Pesos de rostro.... 320
Id. patrios............300
Plata Macuquina........295
Acciones del Banco 195
Oro en pasta...........21 *rs quilate.*
Plata Pina.............22 *rs. din.*

Dinero a intereses entre particulares.
Sobre hipoteca........1$\frac{3}{4}$ *á* 2 pr. ct. al mes
Sobre Letras...........*lo mismo*
Cambio sobre Inglaterra..12
Montevideo 210
Rio Janeiro...... 75
Estados Unidos. .290

Razon de los precios de los trigos, vendidos en esta fecha con remision de sus calidades

Marzo 31.

		fanegas.	*ps*	*rs.*
Capilla del Señor		5	22	
Guardia de Lujan		17	23	
id	id	48	22	
id	id	110	23	
id	id	18	25	4
id	id	36	20	
Navarro		18	25	
id	id	17	23	
id		7	23	
id		11	24	
id		40	26	
Moron		50	27	
San Isidro		10	20	

MARITIMA.

ENTRADAS,

Dia 31—Goleta paquete nacional *Felicidad del Sud*, de Montevideo.

Bergantin nacional *Golfin*. de Patagones, con sal á D. Miguel Ogando.

Zumaca nacional *Victoria*, de Montevideo.

Manifiestos de Cargamentos.

Bergantin goleta Hamburgues, Ana, procedente de Santos y Buena Vista, y consignado a Zimmerman y Ca.
85 moyes sal.
300 jarros ginebra.

HAN ABIERTO REGISTRO

Fragata francesa, L' Antonin, con destino al Rio Janeiro.

Deate nacional Dos Amigos.

Avisos Nuevos.

AVISO.

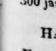

EL nuevo, muy velero y superior bergantin frances Iris, de porte de 130 toneladas, forrado y clavado en cobre, y conocido por su buen andar, saldrá para Burdeos. precisamente á los 15 ó 20 dias de la fecha; tiene la mayor parte de su cargamento y solo podrá recibir de dos á tres mi cueros. Los Srs que se resolvieren a cargarlos en el término prefijado, ó gustasen tomar pasage, podrán tratar con Larrea Hermanos, Calle de Belgrano No. 66.
m31 6p

VENTA

DE un criado en la calle de la Piedad No. 157. m31 1p

La Imprenta argentina

SE ha mudado á la calle de las Piedras No 31 á tres cuadras de la Plaza por la calle de la Victoria al torcer para el Retiro m31 3p

AVISO DE LA POLICIA

TODOS los vecinos de los pueblos de Navarro y Lobos que ex stan en esta ciudad, deberan presentarse en la casa central de Policia el Jueves 2 del proximo mes de Abril á las 11 de la mañana, en la inteligencia que el que no asistiere, se le hará responsable de su inasistencia m31 2

AVISO.

A los Señores Cazadores.

POLVORA de cazar de todas calidades, municion surtida, escopetas inglesas de uno y dos tiros á todos precios, pistolas muy superiores, sables para oficiales de caballeria, y todo lo preciso para el cazador, á precios equitativos. Calle de la Piedad No. 51. a 1 6a

BARATILLO.

EN la calle de la Plata No. 102 y 103, se venden botas de todas medidas, y muy buena calidad. 1p

SE VENDE,

UNA casa recien edificada al mejor estilo, sita en la calle de Cochabamba No. 5 media cuadra del Rio para el campo tiene cuatro piezas, cocina &c. Se da en 6000 pesos moneda corriente, ó su equivalente en ganado ó cueros; en la calle de la Paz No. 30 daran razon. a 1

Aviso al Comercio.

SE ha desocupado un almacen con armazon grande para todo negocio, se alquila en la calle de la Victoria No. 186.
Abril 1.

SE VENDEN,

DOS casitas de azotea, sitan en la calle de Montevideo, media cuadra de la plaza del Comercio, señaladas con los Nos. 18 y 20. 1p

Aviso interesante.

SE vende un excelente carro de paseo con eje de patente, montura y guarniciones Calle de la Plata No. 200 daran razon.
Abril 1 3p

GUIA HISTORICA

De la República Argentina.

LA obrita anunciada en el último número del *Liberal* se halla hoy en la prensa y próxima á ver la luz. Habiendo tomado un nuevo caracter y hechose mas voluminosa que lo que su autor creyó y aun esperaba, ha sido necesario darle otro título y aumentar su valor. Mas animado del deseo de proporcionarla con toda la equidad posible y consultando los medios, ha elegido el de invitar a una suscripcion que será pagada a recibir los ejemplares porque se hubiese hecho, con un beneficio de 25 por ciento en favor del suscriptor: que es decir que debiendo expenderse á 20 reales, estos los obtendran por solo dos pesos. Los que gustaren suscribirse á la *Guia historica de la República Argentina* podran hacerlo desde la fecha en las librerias de Duportail, en la de Ocantos calle de Potosí y en la de D. Eusebio Duarte calle de Cangallo No. 70.
Abril 1 3p

AVISO.

QUIEN quiera comprar un caballo obscuro muy manzo de trote, puede ocurrir a la plaza de Lorea bajo los corredores de D Pablo Villarino número 32.
Abril 1 3p

Se vende,

UNA pareja de caballos colorados propios para coche, y ya estan enseñados á tirar con silla; é igualmente un caballo manzo para una señora. Ocurrase á la calle de la Florida casa que hace esquina con la calle de Córdoba donde se veran los caballos. a 1 3p

Aviso á los Saladeros.

SE venden dos establecimientos situados en los estramuros de la ciudad y en el paso preciso de Burgos, estos terrenos con sus edificios son aparentes para Saladero, tanto por su localidad, como por tener permiso el dueño de ellos del superior gobierno para este objeto. La persona que quiera comprarlos puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 391. que se venderan en precio sumamente bajos, y se le haran propuestas al comprador ventajosas. a 1 3p

AVISO.

SE venderan las bebidas y utencilios de una pulperia y tambien se alquila la esquina en la calle de la Universidad No. 336, donde podran tratar con su dueño.
Abril 1 5p

SE ALQUILAN.

PARA hombres solos ó con familia unas piezas empapeladas y con chimenea en uno de los mejores parages de la ciudad. Ocurrase a la calle de la Florida No. 91.
Abril 1 3s

PLATA A REDITOS.

1200 PESOS se dan sobre hipoteca en la calle del Tucuman No. 52.
Abril 1 3p

AVISO

SE venden velas de cera de todos tamaños y á precios equitativos en la calle de la Reconquista No. 36 y 38. a 1 6p

AVISO.

SE conchaba una morena robusta y sana para ama de media leche, parida de seis dias; el que la quiera conchabar, ocurra a la calle de Potosí No. 337. 1p

SE VENDE.

UN negro de campo propio para cochero, y un terreno en enfiteusis mensurado y amojonado, tiene regulares aguadas, dista 36 leguas de esta ciudad: recoba frente al fuerte No. 29 daran razon. a 1 3p

Aviso á los Celadores.

SE ha huido de casa de sus amos una negra llamada Josefa las señas de dicha son las siguientes. Es ya vejancona, flaca, desdentada, cerrada para hablar, lleva la cabeza pelada y nunca se la sabe atar, pollera verde, y rebozo color pasa; quien sepa de su paradero avise en la calle de Suipacha No. 65 de San Miguel una y media cuadra al Norte, se gratificará. a 1 3p

Para el JANEIRO.

El muy velero y conocido bergantin nacional GENERAL BALCARCE, de 130 toneladas, forrado y clavado de cobre; tiene la mayor parte de su carga contratada. Admite mas carga y pasageros. Para tratar véase con su capitan D Estevan Bartlet, ó con ALZAGA Y MEDRANO.

PARA MONTEVIDEO.

La muy hermosa y velera goleta nacional LAS PALMITAS, su capitan D Justo M Sustacha, admite carga y pasageros. Dicho buque saldra el Sábado 4, sin falta alguna. Para tratar ocurrase á
ALZAGA Y MEDRANO.

TEN DOLLARS REWARD.

LOST on the 30th inst. between the Fort and Mole upon the beach side, a pocket book containing papers of immediate value to the owner, also a few paper dollar notes. Whoever finds the above book will please call at No. 26 calle de la Piedad, M31 3p

WANTS A SITUATION, a young man who perfectly understands the Spanish, English and French languages, in any respectable store, pulperia, or any other employment where a confidential person might be required. Respectable references can be given as to conduct, &c. and a moderate remuneration would be accepted at first, until his services are duly appreciated. A note left at No, 69 Calle de Cuyo will be immediately attended to. m31

O se cambia por ganado.

UNA finca cituada en la calle de la Livertad junto al hueco conocido por de Doña Gracia ó de Diana contiene lo siguiente: 25 y media varas de frente y 70 varas de fondo, en ellas hay 4 piezas 8 de azotea y 1 de teja, cercado por todos frentes de pared de adove cocido, un hermoso pozo con su correspondiente pileta, y todo el citio está cubierto de arboles frutales esquisitos. Este edificio es conocido por el jardin de Bermudez, seda por mil vacas ó 10,000 pesos moneda corriente, ú otro ganado á sacar la hacienda lo mas pronto posible.

Se reciben.

250 onzas de oro sellado por el termino de un año, abonando el interes que se estipule, hipotecando una finca de duplo valor.

Se compran.

De 250 á 350 novillos gordos para matadero.

Se contratan.

1000 pezadas de cueros para entregarlos en el mes de Junio próximo.

Remate.

Por José María Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Miercoles 1 de Abril, de los efectos abajo extractados, los cuales se venderan indefectiblemente al precio que ofrezcan dando principio á la venta á las once fijas.

Paños finos, y de la estrella, bayetas surtidas selectos colores, capotes escoceses forrados en bayeta y muy finos, casimires surtidos, chalecos hechos buenas calidades y cortes, percales y zarazas finas, pañuelos de rebozo fleco de lana, dichos de id de espumilla, dichos de seda negros y de colores, bramantes, cocos é irlandas de algodon, platillas de hilo, creas de id. gazas blancas anchas, y otro mayor número de articulos de tienda que se haran presente.

DIFERENTES.

Cuchilleria surtida, betun superior, tafiletes superiores, zapatos ingleses para hombre, agua de colonia, javones transparentes &

MAS,

Bacalao superior en barricas chicas. tabaco negro del Brasil, yerba parnagua, almidon de mandioca, una partida de loza de la mejor calidad.

....

Por Francisco Lavalle y Ca.

REMATE DE TABACO EN LA ADUANA.

Hoy miercoles 1 á las 11 en punto de la mañana se rematara en el corralon de la aduana á la mejor postura una partida de 70 tercios tabaco del Brasil que se hade quemar indispensablemente por cuenta de quien corresponda.

El jueves 2 del corriente á la hora de costumbre en su casa de remate No. 36 calle de Potosí un surtido de efectos nobles con algunas averias cuyo por menor se dará en el numero siguiente.

....

Por Seoane y Martinez.

Calle del Perú No. 20.

Hoy miércoles 1. ° de Abril a la hora de costumbre se rematarán á la mejor postura los efectos siguientes:

Gazas finas y regulares, cocos blancos, pieles de id, bramantes de hilo y algodon, lienzos americanos anchos y angostos, vestidos blancos y de color, platillas de hilo finas. irlandas de algodon, géneros de seda para trages de señoras, razos de patente negros y de colores, pañuelos blancos y de colores, chales de cachimir y merino riquísimos, medias de algodon y de seda, paños finos regulares y ordinarios, bayetas de varias clases, casimires &c.

PARA ALMACENEROS.

Cohetes de la India, papel blanco y azul, tabaco negro y del Paraguay, yerva cangasú, quesos de flandes, tachos de fierro, hachas, cuñas, cajones de cristales, rapé en botellas &c.

....

Por Felix Alzaga y Medrano.

De maderas frente al Muelle.

Por cuenta de los Buques Rondeau y Argentino.

Hoy miércoles 1 ° á las 10 en punto se venderá á lo que mas dén.

Tablones de Roble
Id. de Sedro.
Una partida palo campeche.

Con otras varias maderas que se verán en el corralon de D. Guillermo Adams, donde será la venta,

Por los mismos.

Calle de la Florida N 18.

El viernes 3 á la hora de costumbre se vendera un surtido de efectos nobles: su pormenor se dara oportunamente.

....

Por Francisco L. de la Barra.

Calle de la Florida No. 16.

El Jueves 2 de Abril á las 11 y á las 4 de la tarde de una numerosa coleccion de muebles, servicios, menages y otros utiles para casas, los que perteneciendo en la mayor parte á una familia que se ausenta del pais, se venderán por presicion á la mejor postura siendo los siguientes.

Mesas de arrimo para sofa y redondas. dichas para comodas y para jugar naipes, costureros, escritorios y lavatorios, sillas finas de caoba asiento de vejuco, dichas finas inglesas y americanas, sofaes de serda y otras clases, cujas y catres, de caoba, dichas id de fierro charolado, comodas de caoba y jacaranda broneeadas, dichas id con espejos, estufas y chimeneas con todo servicio, marcos de marmol blanco para dicha, prensas para copiar cartas, cajas de fierro para dinero y papeles, pianos ingleses de primera clase, espejos y cuadros dorados, arañas bombas y lamparas de bronce, floreros de porselana y relojes de pendula, servicios id para té y café y otros para comida y postres, calentadores, aceiteras, licoreras portabotellas, bandejas teteras lecheras, cafeteras palmatorias y candeleros de platina, garovinas sables y escopetas de uno y dos cañones, esteras de la India y encerados para alfombras, relojes de oro y plata de patente, cadenas, sellos y llaves de oro, anteojos de larga vista, cuchillos y tenedores cabo de marfil y otros infinitos especies que se manifestarán al tiempo de la venta,

PAINTS. For sale a choice asortment of paints just arrived and in excellent condition.

Also, about 20 tons of Coal, first quality, and still on board. For particulars apply to M'CRACKAN & JAMIESON.

m *7 calle de la Catedral No. 78.

SE VENDE

UN surtido selecto de pinturas en exelente condicion que acaban de llegar, igualmente como 20 toneladas carbon de piedra de primera calidad que se halla abordo: ocurrase á casa de McCrackan y Jamieson calle de la Catedral No. 78. m 27 6s

---

HAY DE VENTA.

EN la calle de las Piedras No. 43, unos pocos cajones de cidra, rollos de tabaco del Brasil, y una pequeña partida de cohetes. m 27 6s

---

ESPADAS Y SABLES.

SE venden unas pocas á precios moderados. Calle de la Florida No. 64.

AVISO.

SE necesita un mozo para pulperia que tenga buenas recomendaciones; el que se juzgue con aptitudes, ocurra á la casa conocida por del finado Vazquez en el bajo del retiro. m 30 3p

---

IMPORTANTE.

SE vende un coche á estilo de Cupe á la moderna de poco uso, y dos caballos colorados de buena presencia para su servicio: en la calle de la Reconquista No. 159.

m 30 3p

REMATE.

DE la conservacion de la calle hasta San José de Flores, por el termino de un año que ha de hacerse por superior disposicion el dia 2 de Abril á la hora de las doce. Sus detalles, ó pormenores se veran fijados en la tabla de anuncios a la puerta de la comisaria general de guerra, que está en el corredor bajo de la casa del superior gobierno en la fortaleza. Los que quieran hacer propuestas las deben dirigir cerradas á la misma oficina para el dia y hora que arriba se señala en la que se abriran y leeran á presencia de cuantos concurran, y elevdas despues á el superior gobierno admitira la que halle mas ventajosa. Buenos Ayres 27 de Marzo de 1829.

Aviso al Comercio.

SE vende la accion de la llave de un cuarto á proposito para tienda almacen ó cualquiera otra clase de negocio, su alquiler es muy barato, tiene mucha comodidad, y ademas contrata por cuatro años, el armazon es recien concluido y hecho á la moderna, está ituado en una calle que convida á prosperar cualesquier capital con que se establezca el negocio. En la calle de las Artes No. 222 noticiaran de este. 1p

---

AVISO.

SE necesita un criado cochero, comprado ó conchavado, si es esclavo se le haran proposiciones ventajosas para su libertad: calle de la Universidad número 37.

Marzo 30 3p

AVISO.

LA tienda libreria calle de Potosí N. 37 acaba de recibir los siguientes artículos.

Un surtido de libros, gramaticas, diccionarios frances, ingles y español a precios sumamente bajos.

Encordados completos de guitarra
Cubiertos de marfil y cucharas de platina
Peines de bolsillo de carey
Cajas de rapé de carey
Cajitas para costuras
Rapé frances en botellas de plomo y vidrio
Rapé de Almedia y polvillo sevillano
Tinta de escribir y para marcar
Guantes de hombre y de señoras
Libros de oro
Puñales con cabo de marfil
Chicotes y latigos del mejor gusto.

m28 6c

SE VENDEN.

COMO 60 fanegas de trigo de Chile, y una cantidad de quintales de carne tazajo; el que se interese por cualquiera de estos renglones, puede ocurrir á la calle del Tucuman No. 124. m 30 3p

---

Ladrillo de pared y de techo.

SE vende á mucho menos del precio corriente del dia; el que lo quiera comprar ocurra á la calle de Belgrano No. 166.

Marzo 31 3p

AVISO.

LA persona que haya hallado un perro cachorro con la cola recien cortada y orejas enteras, lomo canela, pecho y barriga blanca, con un collar de zuela, sigue á la persona que le llame Milor; el que lo presente en la casa No. 192 calle de la Victoria será bien gratificado. m 31 3p

---

SE ALQUILAN.

CUARTOS en la calle de la Catedral No. 18. m 31 3p

AVISO.

A los amantes de la naturaleza.

LOS SS. BELLET Y Ca., jardineros floristas de Leon, tienen el honor de hacer saber al público que han llegado recien de Francia, con una bellísima coleccion de plantas, arbustos de adornos, arbolitos de flores, árboles de frutos, todas especies de cebollas, semillas de flores, y legumbres. Las personas que quieran honrarlos con sus visitas, ocurran á calle del Perú No. 156. m 31 3p

---

A LAS PERSONAS

que quieran comprar bueno y barato.

EN el almacen calle de la Florida No. 9, hay de venta á precios mas baratos que en cualquier otra parte, vinos y licores de todas clases, un surtido completo de vasos, copas, botellas, botellones, posillos para crema &a. betun ingles de calidad superior, papel de estraza, cuerdas y esponjas, té, café molido, azucar, aceyte de comer frances y español, jabon, &c. Se encontrará tambien vino de Tokay y Champaña de primera calidad. m31

SE VENDE,

UN armazon completo que ha sido de tienda: el que lo quiera comprar ocurra á la calle de las Artes No. 64. m31 3p

---

Una Fabrica de Sombreros.

SE vende, calle de Maypú No. 20. El que se interese en la compra puede ocurrir á dicha casa á tratar con el dueño. m31 3p

---

AVISO.

A LOS señores que quieran vender un criado ó criada de buenas costumbres en la calle de la Independencia No. 82 se compra aunque sea de alto precio.

Marzo 31 3p

SE ALQUILAN.

DOS cuartos interiores en la casa No. 19 calle de Suipacha de San Miguel para el Retiro á la media cuadra; el que necesite uno ó los dos ocurra á la calle de Cangallo No 130 donde podra tratar.

Marzo 31 3p

PERDIDA ó ROBADA.

EL Miercoles 18, á la oracion, desaparecio de casa de su ama, No. 65 calle 25 de Mayo, una mulatilla nombrada *Ventura*, edad 9 á 10 años; sus señales son—frente angosta y saltada, ojos negros, nariz ancha, boca grande y getona, una quemadura en el pecho. Vestido nuevo de listado morado á cuadritos, con dos alforjas, en cuerpo y descalza. Se gratificara al que la entregue en dicha casa. m31 3p

---

Nueva Geografia Universal.

SE previene a los señores suscriptores á esta obra, que el primer mapa (el de la América del Sud,) se encontrará de venta en las tres librerias ya indicadas, calles del Perú, Potosí y Chacabuco, al precio de un peso cada ejemplar. Se ha diferido la publicacion del segundo cuaderno, por dos motivos:—1. Porque el autor ha creido conveniente que se revise de nuevo el estilo, para hacerlo mas digno del público; y segundo, por la dificultad de cobrar los gastos ya hechos, que, en el primer cuaderno y mapa, ascienden á 750 pesos. El autor, con los mejores deseos de cumplir sus compromisos con el público, no puede hacer adelantos tan fuertes cada 15 dias, con sus propios recursos, si no los recobra en proporcion que los desembolsa. En consecuencia, se toma la libertad de proponer á los señores suscriptores que, si juzgan que la obra merece continuar, se sirvan reunirse en número de 12 ó 14, y se encarguen de los gastos de la impresion. Como el autor no tiene interes en los beneficios pecuniarios, dejará á los interesados la *cobranza integra* del producto de la venta de los cuadernos y mapas, hasta que se reembolsen totalmente de sus adelantos é intereses á razon del 3 por ciento al mes. Las propuestas se dirigiran a las tres librerias donde se despachan los cuadernos. La edicion completa de los seis cuadernos y seis mapas, á razon de 500 ejemplares, costará 4.000 pesos, y producirá 9,000 m 30

AVISO

SE vende á precios muy equitativos los muebles siguientes: una cómoda bronseada, un par de floreros de la India, un relox de sobre mesa, una capa de paño fino nueva y bastante grande, como tambien algunos otros objetos que se enseñaran á los que se interesen en este aviso: calle del Temple No. 165. m 31 3p

---

INTERESANTE.

SE vende una volanta, con guarniciones y caballo, en cantidad de 350 pesos: ocurrase a la cocheria que hay en la calle de las Piedras, de San Juan una cuadra para el alto. m 31 3p

---

AVISO.

SE venden novillos para Saladero, y un armazon de tienda en la Recoba Nueva No. 50. 1p

---

PERDIDA.

EL Viernes á la oracion se perdió en las cuatro esquinas de Cueto, una perra blanca con manchitas negras, y un collar de fierro. El que la entregue en la calle de las Piedras No. 112 sera bien gratificado.

m*6

FOR SALE

TWO hogsheads of superior *Chateaux Margauv Wine* lately imported by the Iris from Bourdeaux for the private use of a gentleman in Montevideo; the vessel having come direct to this port is the cause of its being offered for sale here—price *l*.80 per hd. Apply to

*8 BERTRAM, LEBRETON and Ca.

WANTED

IN an English family, a cook and house maid. A man and his wife would be preferred. None need apply who cannot give good references. Apply at this office.

Mar *8—3p

BARATILLO.

EN la calle de la Reconquista No. 72 de Santo Domingo para la plaza, el segundo almacen de menudeo á mano derecha se encuentran los renglones siguientes:

Lentejas frescas de este año, porotos id id, arroz, de la Carolina y fariña, yerba canguazú y azucar, bacalao superior, pepinos, aceitunas, alcaparras en vinagre, vino de madera dulce superior, id frontiñan id té ison, jabon amarillo, pintura, carmin ordinario, basos de un tamaño regular a 9 rs. docena, escritorios bronceados con secretos, alumbre á un real libra, ticholos de los grandes, dulce de guayabe, escupideras azules, posillos de id, tazas de café con sus platillos, basos lapidados finos, copas para vino ordinarias, tijeras ordinarias y muy baratas, orejones de pansitos, batatilla de teñir, sombreros de paja ordinarios a 3 reales uno, vidrios planos ordinarios, y otros varios artículos á precios bajos. m 31 3p

---

SE NECESITA.

UN hombre para cuidar caballos, que entienda su servicio, y que tenga buenas recomendaciones; en la calle de la Florida escritorio No. 76 daran razon. m 31 3s

AVISO A LAS SEÑORITAS.

EN la tienda quinquelleria calle de la Piedad No. 195 de San Miguel media cuadra para el Rio, hay de venta lo siguiente; peynetas grandes de talco, id mas chicas para rulos, peynes batidores, id blancos, cuchillos de mesa por docena, hilo blanco de ovillo y de colores, de carretel, carreteles de seda, pomadas, aceites para el pelo, estractos de agua de varias flores, agua de colonia y de ambar, medias para hombre y para señoras, zapatitos chicos de pino para niñas, aujas, cordones, seda, sintas, botones de concha de nacar y de hilo, medias de seda de patente, frasquitos de escencia de rosa, jabones de rosa y de almendra, broches tarros de rapé frances, y otros muchos artículos. Marzo 28

EDICTO.

NO habiendose reunido en suficiente numero los acreedores de D. Hipolito Lebon para la junta que deben celebrar, y para la que fueron citados por dos ocaciones consecutivas. De mandato del tribunal consular se vuelven á citar por tercera y ultima vez para el dia 8 del entrante mes de Abril á las 9 en punto de la mañana á su salon de justicia; y se les previene que cada uno concurra con los respectivos documentos que legitimen sus créditos; y que en el referido dia se ha de hacer dicha junta aun que sea con un corto número de acreedores que concurra asi en personas como en cantidades y lo que se resuelva les parará á los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres Marzo 27 de 1829. MERLO.

AVISO AL PUBLICO.

EUGENIO DUPUCH esculptor y gravabor en lápidas hace saber al publico que acaba de recibir un surtido de piedrs marmol de diferentes colores y tambien tiene unas lápidas ya empesadas á gravar para las personas que gusten honrrarle con sus confianza. Tambien trabaja todas clases de relieve tales como trofeos alegoricos, hovedas números de casas y letras hondas. Todo á precio muy acomodado las personas que quieran honrrarle con sus confianza vive en la calle de la Piedad No. 96

m 31 3p

A LOS IMPRESORES.

SE NECESITAN.

EN esta imprenta 2 ó 3 compositores y un prensista.

---

25 pesos de gratificacion.

EL 19 del corriente ha fugado de casa de su amo, un mulato nombrado BENITO, de edad de 20 años, estatura regular, tuerto del ojo izquierdo, chaqueta de paño color pasa y pantalon azul. La persona ó celador que lo entregará en la casa No. 17. calle del Perú será gratificado.

SE VENDE,

UNA casa sita en la calle de Cochabamba media cuadra del Rio para el campo, con cuatro piezas, cocina y lugar, recien edificada al mejor estilo, en el precio de 6000 pesos moneda corriente, ó su equivalente en ganado ó cueros; en la calle de Belgrano No. 196 daran ruzon.

Marzo 12 tfc. E O. D.

SE VENDE.

UNA casa nueva en la calle de Suipacha No: 100, cerca de la plaza de Nueva; el que se interese por ella, ocurra á la calle de la Piedad No. 94 donde daran rason. m4 tf

---

AVISO.

UNA casa de bastante comodidad, recien edificada á la moderna, se vende, cita en la calle de la Esmeralda pasado el No. 199; su dueño vive en la calle de la Catedral No. 83, donde podrá verse á cualquier hora. m 21 ftc

---

SE VENDE,

UNA casa calle de Suipacha No. 19 de San Miguel media cuadra para el Retiro, se compone de 8 varas y dos tercias de frente y 23 de fondo, con un martillo de 11 varas y 10 de ancho, tiene dos puertas en la calle, y 11 piezas, en la cantidad de 14000 pesos.

Otra casa en la calle de Chile No. 194 compuesta de 10 varas de frente y 60 de fondo, con 7 viviendas, y cuatro patios cercados de paredes propias, en la cantidad de 8500 pesos.

Tambien una chacra situada 5 leguas del pueblo en las inmediaciones de los Quilmes, conocida por la de Pintos. Por los pormenores de todo ocurrase á D. Juan Higginbotham, calle del Perú No. 18, ó en su casa calle de Potosí No 175. m 28 6s

---

TO LET—A house in the calle 25 de Mayo, about to be unoccupied: from its situation and an excellent view of the river, would be appropriate to let in rooms to single persons, captains of vessels, and other transient residents. Apply at this office. m 18

VENTA ANTERESANTE LOS estancieros y al comercio.

DE una hermosa casa edificada en terreno de 70 varas de fondo y 50 y tantas varas de frente con exelentes comodidades y aparente para quien tenga establecimiento de campo, está situada ese uno de lor mejores barrios de la ciudad y os venderá por un precio moderado ó se cambiará por ganado: en casa de Francisc. Lavalle y Ca. calle de Potosí No. 36 se puede tratar. m 21

SE VENDE.

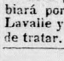

UNA casa para una regular familia en la calle de la Piedad No. 386, teniendo de frente al Norte 21 y cuarta varas y 70 de fondo, el que quiera comprarla vease con su dueño que vive en la calle de Tacuary No. 26. m 30 3p

---

AVISO.

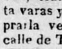

SE alquila la casa No. 226 calle del 25 de Mayo; en ella vive su dueño con quien se podra tratar.

Marzo 31 3p

SE VENDE,

UNA casita en la calle de Lorea No. 101, tiene tres piezas con medio cuarto de tierra completo, techo de paja.

Una id. en la calle de Tucuman No. 212.

Un terreno sobre el rio del riachuelo propio para saladero.

Ocurrase al escritorio del corredor de No. D. Felipe Somoza calle de la Florida No. 4.

FUGA.

EL que supiese ó diere noticia de una morena, como de 18 años de edad, que ha fugado de casa de su ama, Da. Dolores Maciel, se le dará una buena gratificacion, se llama CARMEN, es algo atontada, y con dos especies de cicatrises en la cara. m30p

---

14000 *PESOS.*

SE desean tomar á reditos por seis meses ó un año dando hipoteca; quien quiera darlos ocurra á la calle de Santiago del Estero No. 139. m 31 3p

---

AVISO.

SE desea comprar ó conchabar una criada que sirva de mucama á una familia corta, advirtiendo que dicha familia ya á salir para la Capilla de Mercedes por termino de un año. La que quiera admitir esta propuesto ocurra á la calle de la Florida No. 117. m30. 3p

---

AVISO.

EN la calle de la Plata almacen de ropa hecha entre el No. 68 y 70, se venden botas de superior calidad á precios equitativos. m 28 6p

---

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes madia cuadra para el campo.

Precco——Docc pesos por tres meses.